



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA SECTOR
ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO
ECONOMICO**

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

**A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(CAPRES) POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2003**



SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2004.

INDICE

CONTENIDO

PAG

1.	ASPECTOS GENERALES	
1.1	Antecedentes de la entidad	1
1.2	Objetivos de la auditoría	2
	Objetivo general	2
	Objetivos específicos	3
1.3	Alcance de la auditoría	3
1.4	Resumen de los resultados del examen	3
1.4.1	Sobre aspectos de control interno	3
1.5	Comentarios de la Administración.	4
1.6	Comentarios de los auditores sobre los comentarios de la Administración.	4
2.	ASPECTOS FINANCIEROS	
2.1	Informe de los auditores	5
2.2	Información financiera examinada	6



**AUDITORIA FINANCIERA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (CAPRES)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2004**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

La Secretaría de la Presidencia de la República fue creada como dependencia de la misma, por medio de Decreto Legislativo No. 227 de fecha 14 de diciembre de 1972, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 237, del 22 del mismo mes y año, según Decreto Ejecutivo No. 20 de fecha 22 de diciembre de 1972, publicado en el Diario Oficial del 26 del mismo mes y año, se otorgó a la Secretaría de la Presidencia de la República la categoría de Secretaría de Estado o Ministerio. Por Decreto Legislativo No. 449 de fecha 8 de enero de 1976, fue modificado el anterior Decreto Legislativo creando la Secretaría de Estado denominada Ministerio de la Presidencia.

Con fecha 1 de junio de 1999 por medio de Decreto Ejecutivo No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 100, Tomo No. 343 de ese mismo mes y año, se emitieron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, estableciéndose una nueva estructura para dicho Órgano, entre las cuales, se eliminó el Ministerio de la Presidencia cuyas funciones se distribuyeron entre las diversas Secretarías de la Presidencia.

La finalidad principal de la Presidencia de la República es el cumplimiento de las funciones con eficiencia y eficacia, para avanzar hacia los objetivos nacionales estratégicos y compartidos, en torno a un plan común de desarrollo integral en El Salvador.

Es responsabilidad de la Presidencia de la República el dar orientación a la Administración Pública, encaminando todo esfuerzo hacia el mejoramiento integral de las condiciones de vida del pueblo Salvadoreño.

Para el desempeño de las funciones propias de la Presidencia de la República, el Presidente contará con cinco Secretarías que servirán como medio de comunicación y coordinación en los asuntos del servicio, siendo las siguientes:

- ▶ Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos
- ▶ Secretaría Técnica de la Presidencia.
- ▶ Secretaría de Comunicaciones.
- ▶ Secretaría Nacional de la Familia.
- ▶ Secretaría de Estado



Hoy en Casa Presidencial, además del Despacho del Presidente de la República, funcionan las oficinas de la Vice-Presidencia, el Ministerio de la Presidencia y las Secretarías Privada, de Información, Comisión para la Modernización del Estado y la Técnica.

El Presupuesto Ordinario de la Presidencia de la República para el año 2003, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda según el siguiente detalle:

GASTOS POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL PERÍODO 2003 (en Dólares)							
Cod	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de bienes y servicios	55 Gastos Financieros y otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	2,533,475.	4,595,290.	19,360.	134,510.		7,282,635.
02	Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia	560,130.	736,155.	230.			1,296,515.
03	Becas	35,095.			332,690		367,785.
04	Fortalecimiento Familiar	1,277,500.	996,960.	53,025.	182,510.		2,509,995.
05	Secretaría Técnica	657,785.	2,651,710.	62,530.		504,740.	3,876,765.
06	Apoyo a Instituciones Adscritas				22,130,420.		22,130,420.
07	Apoyo a Otras Entidades				265,755		265,755.
	TOTAL	5,594,090.	7,946,900.	135,165.	22,875,820.	9,940.	37,729,870.

1.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Objetivo General

Realizar Auditoría a los Estados Financieros preparados por La Presidencia de la República (CAPRES) por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2003, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, adoptadas por la Corte de Cuentas de la República.



Objetivos Específicos

- a) Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos, y Estado de Ejecución Presupuestaria presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera y Presupuestaria de la Institución, de conformidad con Leyes y normativa técnica aplicable.
- b) Emitir un informe que contenga los resultados sobre la evaluación de aspectos relacionados con el Control Interno de la entidad.
- c) Emitir un informe sobre si la entidad cumplió en todos los aspectos relacionados con la aplicación de Leyes, Reglamentos, Instructivos y otras normas aplicables.

1.3 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro trabajo consistió en efectuar auditoría financiera, desarrollando procedimientos de auditoría para el examen de los estados financieros y de cumplimiento de leyes, reglamentos, instructivos y demás normativa aplicable, para la correcta utilización de los fondos presupuestados por la Presidencia de la República correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003; utilizando para tal efecto Normas de Auditoría Gubernamental adoptadas por la Corte de Cuentas de la República. Además incluyó el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría, en el transcurso del examen establecimos las siguientes condiciones:

1.4.1 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Durante el examen detectamos las siguientes condiciones reportables:

- 1- Los saldos que presenta contabilidad y el control administrativo de Activo Fijo, no son consistentes.
- 2- Se incluyen en los Inventarios y en los registros contables, bienes que ya han sido dados de baja.
- 3- Se registran administrativa y contablemente, vehículos que han sido donados, accidentados, robados y algunos ya subastados.
- 4- La Institución, adquiere bienes provenientes de proyectos finalizados y los registra contablemente eliminando el valor residual.
- 5- El jefe de la Unidad Financiera, no cumple con los requisitos del nivel académico.



- 6- La administración, no cuenta con la Unidad de Auditoría Interna.
- 7- Los bienes de la institución no cuentan con un seguro para la salvaguarda de estos.

1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Los resultados de la Auditoría Financiera, correspondientes al ejercicio 2003, fueron comunicados a la administración mediante Carta a la Gerencia de fecha 26 de mayo de 2004. Las cuales fueron aceptas por la administración y presentó sus comentarios a través de nota de fecha 31 de mayo de 2004.

1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES SOBRE LOS COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Debido a que la administración aceptó las condiciones reportadas, las cuales explicó, los auditores ratificamos el contenido del presente informe en todas sus partes.



2. SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado Elmer Charlaix
Secretario Privado de la Presidencia
de la República
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, preparados por la Presidencia de la República por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra Auditoría.

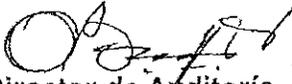
Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, adoptadas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas, requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera, que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría, incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera, los Resultados de sus Operaciones, el Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, de conformidad a las normas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

Este informe está diseñado para comunicar al Secretario Privado de la Presidencia de la República y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 7 de septiembre de 2004.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría
Sector Administrativo y
Desarrollo Económico



2.2. INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003.
2. Estado de Rendimiento Económico, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003.
3. Estado de Flujo de Fondos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003.
4. Estado de Ejecución Presupuestaria, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003.

NOTA: La información financiera arriba mencionada, se encuentra en papeles de trabajo.

